



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0029347/2016 por el cual la Dra. Cecilia ESTRABOU solicita autorización para el dictado del Curso de Posgrado CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE en la Maestría de URBANISMO de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal a fs. 02;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar a la Dra. Cecilia ESTRABOU (Leg.27069 – D.N.I: 13.821.136 – FN: 30-SEP-1957) a dictar el Curso de Posgrado CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE en la MAESTRÍA DE URBANISMO de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables (C.E.R.Na.R.) a fin de notificar a la interesada, a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño; a la Secretaría Académica Área Biología, al Área Sueldos, al Área Personal, incorpórese a su legajo personal y archívese.

DA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. ADRIANA CERATO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION N° 427 -H.C.D-2016.-

IL/



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina